



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 27 de junio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°00091-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE

Señores(as)

Directores(as), de Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR

Jurisdicción de la UGEL 07 - San Borja.

Presente. -

Asunto : Capacitación sobre "Modulo de Materiales Educativos SIAGIE"

Referencia : Resolución Ministerial N° 531-2020-MINEDU
SINAD N° 0039510 -2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes., para convocar a los directores y personal encargado de SIAGIE, de las Instituciones Educativas de EBR, para poder brindarles la capacitación virtual el día jueves 30 de junio a las 3:00 pm, con el fin de brindar el asesoramiento correspondiente al registro del Material Educativo distribuido en cada Institución Educativa por parte del Ministerio de Educación a través del siguiente enlace:

- <https://ugel-07.webex.com/ugel-07/j.php?MTID=maa10c8170dbf4c1feac5f5104e139622>

Número de reunión: 2623 689 5789

Contraseña: VdmYMBHH625 (83696244 desde teléfonos y sistemas de vídeo)

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2022.

Sin otro particular, aprovecho de la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo de la UGEL 07